



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00611286- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-243-E-UNC-DEC#FO solicita se renueve la designación por concurso de la Od. Emilce Adriana MÉNDEZ, Leg. 52062;

Teniendo en consideración que por la RD-2022-183-E-UNC-DEC#FO se le acepta la renuncia al cargo mencionado, lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-243-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Emilce Adriana MÉNDEZ, Leg. 52062, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Histología y Embriología "A" del Departamento de Biología Bucal, a partir del 27 de septiembre de 2021 y hasta el 10 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

m